GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Santo Domingo, D.N.
15 de octubre del 2025.

VMIV-1783-2025

Licenciado
LIONCITO JOSE
Presidente de la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)

Distinguido Licenciado:

Cortésmente, por medio de la presente y en respuesta a su comunicación d/f 30/09/2025, tenemos a bien remitirle los precios actualizados del proyecto Construcción de Aceras y Contenes con la finalidad de orientar a 235 Alcaldes Distritales.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

ING. ELIAS SANTANA
Viceministro de Infraestructura Vial

ES/jp

Anexo: DGEDPV/1377-2025, d/f 13/10/2025.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS DE INFRAESTRUCTURAS VIALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE COSTOS DE INFRAESTRUCTURAS VIALES

FECHA:	13/10/2025

PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR A 235 ALCALDES DISTRITALES

No.	PARTIDA	UNIDAD	P.U. RD$	VALOR RD$
II	**MOVIMIENTO DE TIERRA**			
2.2.13	Remoción de aceras	M2	139.73	
2.2.(14)	Remoción de contenes	ML	139.73	
2.3.6	**Relleno :**			
	c) Bajo acera (incluye suministro,acarreo a 15.00 kms. y compactación)	M3C	1,404.08	
VII	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**			
	Hormigón estructural F'c = 210 kg./cm²:			
7.3.1	Bordillo y contén de hormigón vaciado en sitio (hormigón industrial)	ML	1,552.58	
7.3.1.1	Reparación Bordillo y Contén	ML	1,086.81	
7.3.5	Aceras de hormigón (hormigón industrial)	M2	1,375.64	
7.3.5.1	Reparación de Aceras (hormigón industrial)	M2	962.95	
7.3.5.2	Bote material de demolición (10.00 kms)	M3E	285.90	

NOTAS :

I Esta solicitud de precios unitarios se elaboró mediante Trámite de Documentos No. 2234 d/f 10/10/2025, procedente de la Dirección General de Estudios, Diseños y Presupuestos de Infraestructuras Viales

Preparado por:

Ing. Vielka Felipe Arias

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ANALISIS DE COSTOS DE INFRAESTRUCTURAS VIALES.
Santo Domingo, D.N.